MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM Nº 1219 /2020

CONTRATACION DIRECTA N°29/2020 – REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE 6 AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 130 - MARIA E. ARCE DE C. Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN BLOQUE DE 6 AULAS EXISTENTES PARA EL COL. NAC. ISLA BOGADO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS CERÁMICAS DE 2 AULAS PARA EL COL. NAC. DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, con ID N° 383585, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 14 de Setiembre de 2020

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°29/2020 – REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE 6 AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 130 - MARIA E. ARCE DE C. Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN BLOQUE DE 6 AULAS EXISTENTES PARA EL COL. NAC. ISLA BOGADO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS CERÁMICAS DE 2 AULAS PARA EL COL. NAC. DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, con ID N° 383585, DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 21 del mes agosto de 2020 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 27 de agosto del año **dos mil veinte**, recomienda la adjudicación para **la CONTRATACION DIRECTA N°29/2020 – REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE 6 AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 130 - MARIA E. ARCE DE C. Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN BLOQUE DE 6 AULAS EXISTENTES PARA EL COL. NAC. ISLA BOGADO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS CERÁMICAS DE 2 AULAS PARA EL COL. NAC. DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, con ID N° 383585, DE LA CIUDAD DE LUQUE.** al oferente **"LBB CONSTRUCCIONES"**

Que, tal recomendación se halla dictaminada por el Asesor Jurídico de la Dirección de la U.O.C. ----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 29.992 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°29/2020 – REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE 6 AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 130 - MARIA E. ARCE DE C. Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA EN BLOQUE DE 6 AULAS EXISTENTES PARA EL COL. NAC. ISLA BOGADO Y REPARACIÓN DE TECHOS DE TEJAS CERÁMICAS DE 2 AULAS PARA EL COL. NAC. DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, con ID N° 383585, DE LA CIUDAD DE LUQUE.**-. ---

Art. 2° **ADJUDICAR** al oferente:

"LBB CONSTRUCCIONES"	945927-8	*Gs. 150.000.244*	*Guaraníes ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y cuatro.*

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO, por la cual se establece como monto de compra **Gs. *150.000.244.* (*guaraníes ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y cuatro*).** ----------

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar. ----------

Abog. Javier Alejandro Jacquet Aranda
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LUQUE – INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal